

**Acta de Sesión Extra Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 03**

Sesión : Nº 3

Carácter : Extra Ordinaria.

Fecha : 04 de Abril del 2024.

Convoca a la sesión: El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, el director de SECPLAC Don Joaquín Gallardo Orellana.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes siendo las **08.38 horas**, para seguidamente ceder la palabra al **Presidente de Mesa alcalde de la comuna don Manuel Macaya Riquelme**, quien saluda a los presentes y los vecinos conectados de forma On line.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.- TABLA ORDINARIA:**

**1.1.- Informe Técnico Nro.032 de fecha 22 de marzo del 2024, de parte de Don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC**, quien solicita acuerdo de concejo para asumir los costos de operación y mantención de las siguientes iniciativas de proyectos que la Entidad Patrocinante Rio Imperial se encuentra apoyando para la postulación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a solicitud de vecinos de las Juntas de Vecinos Alfonso Meynet, Junta de Vecinos Miguel Zerene Nuevo Renacer y Junta de Vecinos Los Girasoles.

TIPO DE PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUB UF	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT ORGANIZACIÓN
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV. ALFONSO MEYNET	65.165.935-3
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV. MIGUEL ZERENE NUEVO RENACER	65.033570-8
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV. LOS GIRASOLES	65.650.840-K

**Se presenta en la sala para entregar antecedentes, don Joaquín Gallardo Orellana, Director de SECPLAC**, quien explica que este es un proceso, en que como Municipalidad de Collipulli se esta apoyando a algunas organizaciones en la postulación a través de una Entidad Patrocinante Privada para lo que es el Decreto Supremo Nro.27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; es un metodología donde organizaciones convocan a una entidad patrocinante que los apoye para presentación de un proyecto, postulan de manera transversal en un concurso a nivel regional, generalmente apuntan en lo que son conceptos de áreas verdes y equipamiento comunitario. En esta oportunidad son 3 proyectos que pretende presentar la empresa, ya se tuvo reunión con los dirigentes que pidieron el apoyo de la municipalidad; el año pasado como concejo municipal ya apoyaron sus respectivos costos de operación y mantención, en un certificado de acuerdo que tiene en su poder, y ahora, como el año pasado lamentablemente no fueron financiadas por parte de la

Seremi de vivienda y urbanismo, van a repostularse nuevamente este año, y para ello necesitan actualizar el acuerdo de concejo. Se trata de 3 proyectos que apuntan a un monto de 3500 UF como proyecto tope de lo que es lo que aportaría el MINVU; en este caso particular no tienen aporte de los municipios, y es para apoyar un proyecto para la Junta de Vecinos Alfonso Meynet, otro proyecto para la Junta de Vecinos Miguel Zerené Nuevo Renacer y Junta de Vecinos Los Girasoles. Dichas iniciativas fueron trabajadas de acuerdo a lo que fue informado por ellos como SECPLAC, a través de las consultoras externas, y lo trabajaron con las diferentes organizaciones las cuales dieron el visto bueno, porque ellos mantuvieron el concepto de imagen que querían para dichos proyectos; en ese mismo contexto como municipalidad les pedimos a las empresas que mandaran copia de los proyectos que fueron revisados de manera genérica solamente por ellos, con el punto de vista de mantener ciertas líneas arquitectónicas con el municipio, porque se quiere que Collipulli no se transforme en un muestrario de mobiliario urbano o que vayan a colocar especies arbóreas o vegetales que tengan mucho costo de mantención y operación. En ese contexto les entregaron una cartilla con diferentes elementos desde el punto de vista de mobiliario urbano y diferentes elementos vegetales que parten de árboles, arbustos y cubre suelos que tienen bajo consumo hídrico, ya que se quiere que después esté bonito en el tiempo y tenga cierta sustentabilidad, porque el pagar el agua, mantención por el alto consumo hídrico es caro, ya que el riego en la comuna lamentablemente se debe hacer con agua potable. Eso es lo que se busca y eso se presentó por parte de la empresa con las organizaciones

**¿Interviene la concejala Yuliana Bustos, consultando respecto del proyecto de la plaza de la Población Miguel Zerené, en qué lugar se estaría contemplando, porque Miguel Zerené no tiene terreno disponible?**

ella recuerda que en su primer periodo solicitó la plaza entre calle Lautaro y Caupolicán ya que es un terreno amplio. **Don Joaquín le** responde que la dirigente es la Srta. Marisol Villa Espinoza. **Acota la concejala Jacqueline Ponce** que se trata del área verde de Villa Bicentenario. **Don Joaquín agrega** que lo que pasa es que ellos van auspiciando para poder postular, no necesariamente territorialmente, que la concejala Ponce tiene razón, las organizaciones van apoyando, no es que pida solamente para ellos, porque tienen que postular de acuerdo lo que dice el Decreto Supremo Nro.27 con apoyo, ya que una organización con personalidad jurídica vigente tiene que postular como apoyando la iniciativa, no necesariamente tiene que ser su territorio, sino que es un apoyo porque de repente hay organizaciones que no tienen terreno o de repente pasa lo contrario que la organización quiere postular, tiene terreno pero no tiene su Personalidad Jurídica vigente. **La concejala Ponce agrega** que esto se dijo el año pasado cuando se presentó el proyecto, incluso habló con la dirigente de Alfonso Meynet y tiene el apoyo de un Club Deportivo y de la Unión Comunal. **La concejala Yuliana** señala que en lo personal ella no lo tenía en conocimiento, por eso lo pregunta respecto de esta mención, que esto sería equipamiento para la placita de villa Bicentenario; el hecho que este acá Miguel Zerené como que habla de que es en la población, se le indica que no necesariamente, a lo que ella argumenta que para mayor claridad debiera a ver un documento adjunto, por eso es importante que las reuniones sean avisadas con 45 horas de anticipación. Es un recordatorio porque como concejo y tienen que tener la información como corresponde. **Don Joaquín le indica** que la información esta como corresponde lo que pasa es que la postulación de los proyectos se hace a través de esta nomenclatura, la concejala dice que tiene solamente una hoja, **don Joaquín agrega** que él por eso está exponiendo por algo la organización postula de esta manera, las organizaciones ven su nomenclatura social como lo pueden postular. **La concejala le rebate que** ella no es eso lo que esta cuestionando, no es un hostigamiento, sino que está solicitando más claridad en la documentación que vengan más adjunto porque si a ella le dicen Construcción, mejoramiento de áreas verdes, plazas juegos 3500 UF Junta de Vecinos Miguel Zerene, ahí queda, a eso apunta que venga más adjunto a la solicitud del documento, que la puedan leer, o que el diga que este es un proyecto que se esta apoyando por esta organización a otra organización venia. **Don Joaquín le refuta** que eso es lo que acaba explicar, que dijo claramente que es una organización de otro territorio que esta postulando con este nombre, que está apoyando, que por algo se hace esta reunión donde él esta exponiendo, que cuando dicen como corresponde, el está entregando lo que corresponde, no está entregando información técnicamente mala. **La concejala Yuliana agrega** que a ella como concejala le corroboran los antecedentes. **Don Joaquín replica** que los antecedentes están como corresponde. **La concejala reitera** que no se moleste se necesita más documentación y más claridad, no está cuestionando el proyecto de la organización, sino que cuestionando netamente el funcionamiento de que se les entrega solamente una hoja, eso. **Concejala Jacqueline Ponce aporta** que esa información esta en la tabla del año pasado que pudiera entregárselas al concejo. **La concejala Yuliana acota**, pero el año pasado, ya no tiene recuerdo y noción de aquello.

**Alcalde de la comuna no habiendo más consultas respecto del tema expuesto solicita pronunciamiento a los Sres. concejales, por el Proyecto denominado Junta de Vecinos Alfonso Meynet, Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes y Plazas de Juegos, quienes aprueban con 7 votos a favor**

Acuerdo Nro. 9

*“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de mantención de las obras que la Entidad Patrocinante Rio Imperial, se encuentra preparando para evaluación y postulación en SERVIU Araucanía, dentro del marco del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. Nro. 27, equipamiento comunitario, denominado Mejoramiento de Áreas Verdes, Plazas de Juegos, y cuyos montos superan las 500 UTM.*

TIPO PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUB UF	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT ORGANIZACION
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV ALFONSO MEYNET	65.165.935-3

Alcalde de la comuna no habiendo más consultas respecto del tema expuesto solicita pronunciamiento a los Sres. concejales, por el Proyecto denominado Junta de Vecinos Miguel Zerené Nuevo Renacer, Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes y Plazas de Juegos, quienes aprueban con 7 votos a favor  
Acuerdo Nro. 10.

*“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de mantención de las obras que la Entidad Patrocinante Rio Imperial, se encuentra preparando para evaluación y postulación en SERVIU Araucanía, dentro del marco del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. Nro. 27, equipamiento comunitario, denominado Mejoramiento de Áreas Verdes, Plazas de Juegos, y cuyos montos superan las 500 UTM.*

TIPO PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUB UF	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT ORGANIZACION
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV MIGUEL ZERENÉ NUEVO RENACER	65.033.570-8

Alcalde de la comuna no habiendo más consultas respecto del tema expuesto solicita pronunciamiento a los Sres. concejales, por el Proyecto denominado Junta de Vecinos Miguel Zerené Nuevo Renacer, Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes y Plazas de Juegos, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 11.

*“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de mantención de las obras que la Entidad Patrocinante Rio Imperial, se encuentra preparando para evaluación y postulación en SERVIU Araucanía, dentro del marco del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. Nro. 27, equipamiento comunitario, denominado Mejoramiento de Áreas Verdes, Plazas de Juegos, y cuyos montos superan las 500 UTM.*

TIPO PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUB UF	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT ORGANIZACION
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	Plaza de Juegos	3500 UF	JJ.VV LOS GIRASOLES	65.650.840-k

No habiendo más puntos que tratar el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, la sesión siendo las 08:51 horas se da por finalizada.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE